



"PLAN OPERATIVO ANUAL 2025"
Comisión de Fomento Económico y
Turismo, Municipio de San José
Chacayá, Sololá.





Antecedentes

El departamento de Sololá registra un 84.5% de índice de pobreza según el Instituto Nacional de Estadística, de la misma manera se registra un 14.6% de pobreza extrema catalogando a San José Chacayá en el puesto 14 de municipios con mayor índice de pobreza en el departamento.

La incidencia de pobreza rural extrema en el municipio de San José Chacayá es de un 6.3 % en relación a la población total del municipio, la incidencia de pobreza total rural es del 69.6%.

La principal actividad económica es la agricultura tanto de subsistencia como excedentaria con producción de hortalizas, maíz, aguacate, los cuales se producen a nivel familiar y en mínima parte se contrata personal para tareas específicas en el ciclo del cultivo, en su mayoría se contrata jornales y no personal con cierto grado de formación académica. En el censo realizado en el año 2006 se determinó que existe un 18% de hogares que tienen un ingreso que oscila entre el rango de Q 0.01 a Q 501.00 mensuales que no cubren las necesidades básicas como: alimentación, vivienda, vestuario, salud, entre otras.

La pobreza o el término pobre se refiere a una persona con ingresos que no solventan las necesidades básicas para tener una vida digna, mientras que la pobreza extrema es medible cuando las personas no poseen un nivel de ingresos para cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos, tomando como referencia el salario mínimo guatemalteco no agrícola de Q2,825.10 que cubren las necesidades primordiales de subsistencia familiar, aun estimando la canasta básica superior a los Q3, 500.00.

La falta de recursos financieros en las familias de San José Chacayá han causado el incremento y la manifestación de desnutrición crónica en niños con un indicador del 54% en relación a las 10 comunidades del municipio.

En relación a la calidad educativa, la tasa neta de cobertura educativa en el nivel primario del año 2011 fue de 92.73%, decayendo para el año 2017 con una cobertura del 62.28%, en el nivel básico en el año 2011 fue de 61.51% y en el año 2017 tuvo un descenso a 47.86%; la deserción escolar se debe a la falta de





estabilidad económica familiar obligando a niños, adolescentes y jóvenes a emigrar o buscar medios de trabajo agrícola para apoyar en la subsistencia familiar.

El turismo contiene valores importantes para el desarrollo de la humanidad, es un medio de esperanza, genera prosperidad y fomenta el entendimiento entre gentes de distintas culturas, generando medios de vida y de riqueza para muchas personas. Para el país de Guatemala, el turismo se ha posicionado como de gran importancia económica, teniendo un derramamiento económico de \$ 544 millones de quetzales para el 2019, resaltando que, entre los departamentos más visitados se encuentra Guatemala (capital) con un 34% de visitas, Sacatepéquez con un 25% de visitas y Sololá con un 14% de visitas, lo que demuestra la importancia del turismo para el departamento de Sololá, siendo así el tercer destino turístico más visitado en el país. Según las estadísticas proporcionadas por el Inguat del año 2020, durante el año 2018 se tuvo una visitación de 112,428 y para el 2019: 118,320, sin embargo para el año 2020 las estadísticas bajaron debido a la pandemia covid 19 que afectó al mundo completo, contabilizando tan solo 18,578 visitantes, siendo en su mayoría visitantes de USA, con un 30%, Europa con un 20%, América con un 14% México con un 10% entre otros. Utilizando dos vías de acceso principales, la primera con un 57% a través del aeropuerto internacional la aurora y la segunda con un 28% a través de la Mesilla; siendo del total de visitantes un 53% hombres y un 47% mujeres, siendo mayoritariamente entre las edades de 26-35 años (un 40%), seguido de las edades de 36-45 (21%) y en tercer lugar las edades de 18-25 años (16%), con una estadía promedio de 8 a 14 días (56%) y de 1 a 7 días (27%), de estos, el 77% utiliza hoteles para hospedarse, el 58% utiliza una agencia de viajes para programar sus visitas, pero el 41% utiliza sus medios propios para su llegada a Sololá. El 73% viaja por ocio, lo que permite ofrecer gran cantidad de actividades de distracción para los visitantes y un 22% viaja para visitar a sus familias, lo que permite también promover actividades familiares.

Tomando en cuenta que el objetivo estratégico del concejo municipal del municipio es el de promocionar el turismo en la jurisdicción municipal, como eje articulador del desarrollo económico y social, en el marco de la sostenibilidad que contribuya a



general las condiciones para mejorar la competitividad de la región y del país, beneficiando a los vecinos del municipio para una vida digna, el 15 de julio del año 2021 se acuerda a nivel municipal la creación de la oficina de turismo, teniendo como objetivo principal: contribuir activamente en el desarrollo económico del territorio a través de la actividad turística de manera inclusiva, sostenible y sustentable, mediante la gestión y planificación, con el afán de desarrollar, consolidar y diversificar, promover y promocionar la oferta turística del municipio.

Visión

Al 2024 la municipalidad ser reconocida a nivel departamental y nacional como una entidad promotora de derechos de participación y control social, prevención y favorecer el ejercicio de participación ciudadana en el ámbito de gestión de interés pública.

Misión

Promover e incentivar el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana y control social, fomentando la transparencia y la ética.





Justificación:

La priorización de necesidades y propuesta de solución a los problemas locales respecto al desarrollo económico es una tarea que debe asumir la municipalidad, promoviendo acciones para incrementar la producción, el empleo y los ingresos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento con las obligaciones fundamentales del estado que promueve el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza; y promueven en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional, velando por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del municipio, procurando el bienestar familiar. El gobierno municipal en su papel primordial de dar la apertura necesaria y facilitando los procesos y procedimientos para estimular el desarrollo económico y crear condiciones favorables para mejorar la calidad de vida de la población, a través de la Comisión de Fomento Económico implementa acciones para el desarrollo integral por medio del "PLAN OPERATIVO ANUAL DE FOMENTO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHACAYÁ, 2024" ha priorizado explotar el potencial en el turismo de aventura, ecológico, cultural, paisajístico y de producción agrícola, así como el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, de esta manera se promueve y fomenta la elevación de asistencia escolar, el desarrollo económico familiar y el desarrollo empresarial en general.

Se formula el presente plan con la intención de ser aprobado y darle seguimiento con apoyo de actores locales, población en general y aquellas entidades interesadas en impulsar el desarrollo económico local, tomando en cuenta la equidad social y de género, el enfoque de sostenibilidad ambiental y la pertinencia cultural.





Objetivo General:

 Implementar acciones que eleven el nivel de vida de los habitantes del municipio de San José Chacayá, instaurando lineamientos para el fortalecimiento de todo acto de inversión, generación de empleo y emprendimiento, aprovechando los recursos con que se cuenta en las comunidades.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer a los prestadores de servicios a través de procesos de formación en calidad y atención al visitante.
- 2. Identificar atractivos potenciales para su oferta y promoción.
- 3. Gestionar la administración correcta de los atractivos turísticos del municipio.
- Promocionar al municipio desde el punto de vista turístico, creando espacios de visitación.
- Promover el desarrollo de proyectos productivos aunados a la actividad turística (artesanía)

Es importante resaltar que la comisión de fomento económico y turismo pertenece al componente de desarrollo económico local, por lo que su estructura es la siguiente:

No.	Integrantes de la comisión:	Cargo	Teléfonos
1	Victor Ajcalón Vicente	Concejal I	5316-4181
2	Abraham Zet Coxaj	Técnico Fomento Económico	55372726
3	José Obrero Lejá Ulín	Fortalecimiento Institucional	4542-4537
4	Cristobal Bautista Tahay Tzaj	Fortalecimiento Institucional	5570-8409
5	Claudia Santizo	SESAN	3170-4851
6	Carlos Enrique Martín Quisquina	MAGA	5776-4223
7	Moisés Cuy Tuíz	Comisario Policía Municipal	3025-0808
8	Leidy Mishel Chutá Barrera	Técnica de Turismo	





N	PROYECTO-		uacio ctual			PONSAB				CF	RON	100	3R/	N/A	Ą			
0.	ACCION	lde *	Ge s*	E j*		_ES	Е	F	М	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D
					Fomer	nto Econó	mic	0										
1	Fertilización dotación insumos para agricultores de escasos recursos económicos, San José Chacayá, Sololá.		х		•	Munici palidad						×						
2	Apoyo granos básicos a las familias de escasos recursos económicos, San José Chacayá, Sololá.		x		•	Munici palidad						×						
3	Dotación de kits de herramientas para agricultores.			х		Munici palidad FODE S MAGA				х	Х	x	Х	X	X			
4	Sensibilizació n, dotación, y asesoría técnica a familias para habilitar huertos familiares y comunitarios.	X			•	Munici palidad MAGA.			x	×	X	x	x	x	X	x	x	×
5	Construcción Centro de Acopio Agrícola y Comercial, San José Chacayá, Sololá.		х		•	Munici palidad		x	х	x	x	X	x	x	x	x	X	

Guatemala, C.A.

			Q	Dualk	mala,	U	10%	1 .	6		11-1-		-		O T	2,1101	
6	Habilitar módulos de hongos ostra a familias con niños menores de 5 años con desnutrición crónica.		x	•	Munici palidad MAGA. Comisi ón de la Mujer.					x	х	X	x	X	X		
7	Regular la venta de abono orgánico no procesado.	x		•	Munici palidad MAGA Salud MARN				Х	X	X	×	Х	X	Х		
8	Dotación Bombas para Fumigar a los agricultores de escasos recursos económicos.			•	Munici palidad FODE S MAGA			X	Х	х	Х						
9	Dotación de aves de corral (gallinas ponedoras y pollos de engorde en las diferentes Comunidades)			•	Munici palidad		x	x	X					X			
10	Capacitación al agricultor en la prevención de plagas en la agricultura				Munici palidad MAGA		3		х	Х	х	Х	х				
11	Dotación y monitoreo De Árboles Frutales			•	Munici palidad MAGA Vivamo s Mejor					X	X	X					
12	Construcción Centro De Tecnificación De Emprendimien to Comunitario (Repostería, Carpintería, Corte Y Confección, Fotografías, Diseño Gráfico Y Curso De Inglés)			•	Munici palidad INTEC AP Mantzo lojya		X	х	X	X	X	X	X	X	X		

			No.		
	15	Alla I		1	
3/38		of six	2.0	3	W.
25	300		NEW YORK		

1		Guate	mala,	0	- 8	a.					20	Color		AND AREA	No.
13	Capacitación/T alleres A Emprendedore s Comunitarios De Parte Del INTECAP														
14	Construcción e implementació n de Invernaderos Comunitarios Caserío Las Minas y Caserío Chuacruz	•	Munici palidad MAGA Vivamo s Mejor				X	X	X	X	X				
15	Dotación De Silos para el almacenamien to de granos básicos.		Munici palidad MAGA				х	х	х	х	х				
17	Compra de un predio para un centros ecológico.	•	Munici palidad										x	х	х
19	Promover el turismo comunitario que ofrece el municipio a nivel local, nacional e internacional a través de la página web Municipal	•	Munici palidad	×	x	x	x	x	x	×	×	×	x	x	x
20	Creación de una tienda de artesanías municipal con recuerdos que identifiquen a San José Chacayá (playeras, gorras, llaveros, recuerdos que lleven plasmados lugares emblematicos del municipio)		Munici palidad INGUA T Manctz olojya	x	x	x	x	x	x						
21	Reactivación de la ruta escénica del paisaje	•	Munici palidad		х	х	х	х	x	x	х	x			

	1		
3	8	7	San P
150	195 15		

		6	uate	mala,	C.	A.					- 10		Parket.		
	cultural, promocionand o las rutas turisticas (miel, murales, centros ceremoniales)		0	INGUA T Manctz olojya											
22	Puesta en Valor del Municipio (Recuperar y mejorar el patrimonio historico y cultural) trabajando en base a nuestros valores y singularidades		•	Munici plaidad Manctz olojyá SOCO DEVI INGUA T		×	X	×	X	X	X	×	х	×	
23	Celebración del dia Mundial del Turismo		•	Munici palidad Manctz olojya								х			
24	Desarrollo de Rutas Turísticas (Creacion y Promoción de paquetes Turistícos)		•	Munici plaidad								Х			
25	Fortalecimient o a prestadores de servicios (trasportistas propietarios de atractivos y trabajadores municpales) a través de procesos de formacion en calidad y atencion al Turista.		•	La Munici palidad Manctz olojyá SOCO DEVI OGs	x	×			x	x	x	x	x		
26	Festivales de Murales en vivo (segunda edición)		•	La Munici palidad Manctz olojya SOCO DEVI Artistas		x	x	x				x	×	x	

The same			1		
	1	1		Home	
1					1
30000	Philip	MAN AND	102	基础	

VE		(百)	nate	mala,	0	- (a.					100	ALERO A		Fill	al and
27	Mantenimeinto y mejoramiento constante de senderos y centros ceremoniales		•	La Munici palidad	x		x		x	x	x	x	x	х	х	x
28	Compra de bicicletas Municipales para cicloturistas		•	La Munici palidad			x	x	x	x	X					
29	Implementacio n de Festivales (agricultura)		•	La Munici palidad MAGA SOSE P INAB ONGs						x	x					
30	Habilitacion de ciclovías hacia el caserío Los Planes		•	La Munici palidad										x	x	Х
31	Implementacio n de letras volumetricas iluminadas para el Municipio (Yo amo Chacayá)		•	La Munici paldiad INGUA T								x	X	x	X	X
32	Reuniones de trabajo con la comision de fomento economico		•	La Munici palidad MAGA MIDES CONA P Supervi sión Educati va OGs	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
33	Equipamiento y remodelacion de Oficina Crear un espacio para la recepcion de turistas, Locales, Nacionales e Internacionale		٠	La Munici palidad Manctz olojyá			x	x	×	x						





-		VE	uaue	mala,	K-1	1000	4.			8			11111	
	proporcionand o informacion completa de los atractivos del Municipio, a traves de trifoliares, pantallas de informacion, entre otros. (Elaboracion de trifoliares con informacon de servicios y atractivos turisticos del Municipio)													
34	Creación de Indumentaria Maya del Municipio			La Munici palidad Manctz olojyá					х	x	x	x	x	x

Este plan se evaluará trimestralmente, TOTAL DE ACCIONES

Idea
Gestión
Ejecución
Total

Abraham Zet Coxaj Técnico de la Comisión Vo.Bo.

Víctor Ajcalón Vicente Coordinador de la Comisión

^{*} Idea: propuesta comunitaria Gestión: proyecto ya formulado Ejecución: proyecto aprobado pendiente de ejecución.